



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la sesenta y cinco Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; y 93, numerales 1, 2 y 3 inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este pleno legislativo para presentar Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo, en los términos siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los déficits de precipitaciones aunado a las altas temperaturas, han sido factores que influyen para que se registre un incremento en las áreas con sequía de México, así lo reveló el último informe del monitor de sequía de la Conagua.

Además no es omiso para nadie, mencionar que el cambio climático que actualmente está soportando el mundo, ha provocado que cerca de 840 millones de personas del orbe estén amenazadas con una crisis alimentaria.

Algunos especialistas concuerdan en que la sequía que ha vivido el país desde el año pasado y que se ha presentado en los tres primeros meses del 2022 es preocupante, al tiempo refiere que las medidas aplicadas por el gobierno son reactivas, sin tomar en cuenta el fondo del problema y que se carece de un presupuesto para hacerle frente.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Se requiere de acciones de apoyo urgentes para el rescate del campo, mediante la inyección de recursos y a su vez, implementarlos en proyectos estratégicos e integrales en beneficio de las comunidades rurales y de forma particular a los productores agrícolas y ganaderos que se han visto afectados por la falta de lluvia en la entidad.

Resulta prioritario, que las autoridades federales, valoren esta crisis del campo en su justa dimensión y consideren al sector agropecuario como un eje estratégico para la autosuficiencia alimentaria; generador de empleos dignos y garante de la paz social y elemento esencial para el arraigo de las familias campesinas.

Por lo antes expuesto, me permito someter a su consideración la siguiente iniciativa con proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, formula un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que por su conducto, instruya a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a que realice un acto diagnóstico de la sequía que padece el Estado de Tamaulipas, y en su caso, destine los recursos y apoyos extraordinarios conducentes a los productores agrícolas y ganaderos que se han visto afectados por la falta de lluvia en la entidad.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y se publicará en el Diario de los Debates.

ARTÍCULO SEGUNDO. Remítase el presente Punto de Acuerdo a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Dado en el Honorable Congreso del Estado, a los 28 días del mes de abril del año dos mil veintidós.

A T E N T A M E N T E

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS"**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**


**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR
COORDINADOR**


**DIP. DANYA SILVIA ARELY
AGUILAR OROZCO**

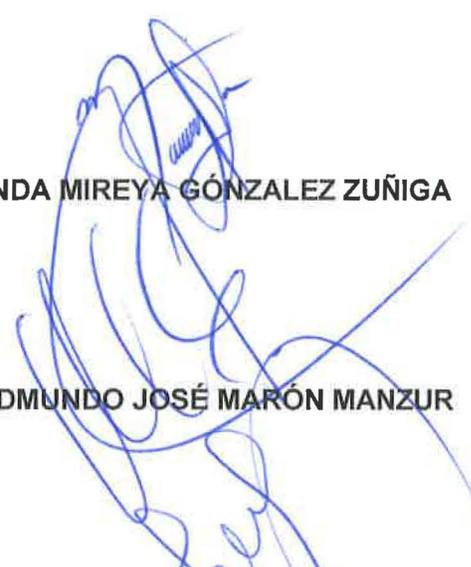

DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**



DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA



DIP. LINDA MIREYA GÓNZALEZ ZUÑIGA



DIP. CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO

DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR



DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ



DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ



DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN



DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE



DIP. SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO



DIP. LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO



DIP. IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ